

Resolución Ministerial 337-2003-MTC/01

Lima, 07 de mayo de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 010-2003-MTC, se constituye la Comisión encargada de identificar las necesidades de servicios de comunicaciones de telefonía, datos e internet de las entidades que integran el Poder Ejecutivo, así como de la infraestructura asociada existente, y de proponer la estrategia a seguir para la contratación corporativa de dichos servicios;

Que, la mencionada Resolución Suprema establece que la citada Comisión estará conformada entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien la presidirá;

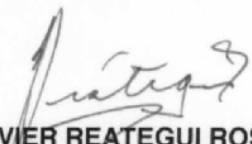
Que, en consecuencia, resulta necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la referida Comisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al doctor Juan Antonio Pacheco Romaní, Viceministro de Comunicaciones, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión encargada de identificar las necesidades de servicios de comunicaciones de telefonía, datos e internet de las entidades que integran el Poder Ejecutivo, así como de la infraestructura asociada existente, y de proponer la estrategia a seguir para la contratación corporativa de dichos servicios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JAVIER REATEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

